

INFORME DE COMISARIO

Manta, 11 de Enero del 2012

Señores Accionistas.

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA PROMOTORA DEL PACIFICO S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento de lo que establece el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el Informe de Comisario de la empresa por el ejercicio del 2011.

*Hemos revisado El Balance General y el Estado de Resultados de la Empresa
INMOBILIARIA CONSTRUCTORA PROMOTORA DEL PACIFICO S.A
correspondiente al periodo comprendido entre 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011.*

Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre estos Estados Financieros basados en nuestra revisión, las ventas de las casas no se han realizado todavía, esperemos que para el próximo año llenemos las expectativas esperadas.

Muy Atentamente,



Blanca Ruth magdalena Capelo Crespo
COMISARIO
C.I. 1703161701